

PPI - MODELO PROVINCIAL

CICLO LECTIVO 2026

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

- Nombre y Apellido: _____
- DNI: _____ Fecha de Nacimiento: // ____ Edad: _____
- Institución Educativa: _____ Nivel/Año/Ciclo: _____
- Institución Educativa de apoyo: _____
- Historia escolar (síntesis de la trayectoria escolar del/la estudiante en orden cronológico) _____
- Diagnóstico: (si lo hubiera) _____
- Posee CUD: SÍ [] NO [] Vencimiento: / /

2. DATOS DE LA FAMILIA:

- Adultos Responsables: _____
- Contacto (Tel/Email): _____
- Aspectos socio-familiares relevantes para el acompañamiento educativo: _____

3. SÍNTESIS DE CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (modalidad de aprendizaje, fortalezas, aspecto socio pedagógico) _____

4. RED DE APOYO E INTERVENCIÓN

- Equipo de Apoyo a la Inclusión:
 - Escuela de origen: _____
 - Escuela de educación especial: _____
 - Equipos Externos / Red de Apoyo: _____

5. ANÁLISIS DE BARRERAS Y FACILITADORES

BARRERAS (Didácticas/pedagógicas, culturales, institucionales, otras)	Facilitadores
Estrategias, apoyos, acuerdos para la eliminación y/o disminución de las barreras identificadas: _____	

7. PROPUESTA CURRICULAR

Espacio Curricular / Área	Docentes	Propósitos y Objetivos	Saberes / Contenidos	Propuesta / Metodología de enseñanza	Diversificación curricular	Evaluación (Criterios e Indicadores)

8. INFORMES, ACUERDOS Y SOCIALIZACIÓN

- Cronograma de Informes:

- Acuerdos, Articulación Institucionales /interinstitucionales:

- Instancia de socialización y acuerdos con la familia:

ANEXO TÉCNICO

La presente modelo provincial de PPI surge del consenso alcanzado en los Encuentros Provinciales 2025 de Supervisores de todos los niveles y modalidades, con el objetivo de unificar criterios en la Provincia de Río Negro en cuanto a los componentes que comprende dicho instrumento de registro pedagógico, para su posterior carga en el SAGE.

La finalidad de la construcción de esta herramienta en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Provincial N° 4819 y ley Provincial N° 2055 desde el enfoque de la educación inclusiva, abordaje integral y pedagogía del cuidado es posibilitar el pronto acceso a la información para un mejor y mayor seguimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas y escolares de los-as estudiantes, por parte de los Equipos de Apoyo de Inclusión, Equipos Supervisivos y Equipos de Gestión Escolar de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Compartimos y retomamos de manera sintética algunas definiciones respecto a los componentes que forman parte de dicho modelo a modo de orientación para la construcción de dicho PPI.

Diagnóstico: marco clínico (si lo hubiera) y como dato que pueda brindar insumos para el proceso educativo del estudiante.

CUD: Certificado Único de Discapacidad. Documento que permite ejercer los derechos y acceder a las prestaciones previstas en las leyes nacionales sobre las personas con discapacidad. Su tramitación es un derecho y es voluntaria. El CUD no constituye un requisito para que los estudiantes en situación de discapacidad accedan al sistema de configuraciones de apoyo previsto por Res. 3438/11.

Caracterización y Evaluación psicopedagógica: la caracterización implica identificar las potencialidades o fortalezas y las oportunidades o barreras que presenta el medio. Atiende a los rasgos particulares de la persona, más allá del síndrome o el trastorno. La evaluación psicopedagógica comprende la evaluación de la necesidades educativas de los y las estudiantes en la interacción con su medio (Contexto áulico, escolar y socio familiar). Es el punto de partida para la posterior configuración de una red de apoyo y el diseño de las adecuaciones correspondientes¹.

Barreras al aprendizaje y participación: obstáculos provenientes del entorno (físicos, comunicacionales, metodológicos didácticos, culturales, actitudinales) que impiden el acceso al currículum, el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a participar en actividades sociales y afectan en consecuencia el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, la adquisición de competencias y de habilidades sociales.(Res. 3438/11, p. 18) ²

Facilitadores: Son las fortalezas del estudiante y los recursos que la escuela posee para potenciar su aprendizaje. Entendemos a los facilitadores de y/o generados por la institución

¹ Caracterización y evaluación psicopedagógica. Parte I y II, En base a la Res CPE. N° 3438/11, 2015.

² Padin Guadalupe (2013).

escolar como "aquellas estrategias pedagógicas, conocimientos y recursos materiales, metodológicos y humanos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico para todos y todas" (Padin, 2013)

-Diversificación curricular: María José Borsani (2020)³ refiere que la diversificación curricular intenta trabajar tanto desde lo heterogéneo, como desde lo común y compartido que se encuentra en todo territorio áulico. Diversificar es singularizar dentro de lo contextual y lo plural, posibilita una propuesta educativa que reconoce las necesidades de todos-as y cada uno-a de los-as estudiantes, como consecuencia todos-as encuentran oportunidades de aprendizajes desde una oferta educativa diseñada a su medida, de ser necesario, sólo se realizan ajustes puntuales para aquellos aprendientes que lo necesiten específicamente (pág. 25).

Adecuaciones curriculares. Implican modificaciones en los distintos componentes del modelo didáctico y deben sustentarse en las trayectorias singulares de los/las estudiantes y completar el reconocimiento de los saberes construidos en esas trayectorias, la historicidad de los aprendizajes escolares e intereses evolutivos - psicosociales del estudiante. (Res. 3438/11)

Metodología de enseñanza: En términos generales podemos decir que hacemos referencia a la construcción de un marco metodológico que orientará la toma de decisiones respecto a la selección de los contenidos y su configuración didáctica -diversificación curricular-, y recursos de apoyo -métodos, instrumentos culturales y recursos docentes- para el desarrollo del PPI, respondiendo a cómo, con quiénes y desde dónde se enseña, haciendo foco en el aprendizaje singular del estudiante, teniendo en cuenta el contexto institucional y áulico, en el marco de la planificación de la clase y contexto sociocultural del grupo clase, fortaleciendo así el proceso de enseñanza y aprendizaje escolar.

Evaluación y acreditación. Proceso continuo en el que se evalúa la enseñanza y aprendizaje, para resignificar y/o acreditar saberes. Qué, cómo, cuándo , con quiénes y desde donde, son algunas de las preguntas que orientan el proceso de evaluación.

Socialización de PPI: instancia de formalización de la propuesta pedagógica entre los distintos miembros del equipo de apoyo en el que se arriban acuerdo corresponsables escuela- familia., dando cumplimiento a lo dispuesto por normativa.

³ María Jose Borsani (2020) Aulas inclusivas teorías en acto.